

2020
Bogotá, D.C.,

Doctora:
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
cavelier@cavelier.com
Apoderada

Oficio N°: - - - 01190

ASUNTO: Radicación PCT N° 06-59320
Trámite 011
Evento 002
Actuación 430
Folios 001

Me refiero a la solicitud de fecha 08 de enero de 2013 radicada bajo el número 06-059320-00019-0004, a través de la cual solicita la inscripción del traspaso de derechos que la sociedad ELAN PHARMA INTERNATIONAL LIMITED, una de las sociedades titulares de la patente de invención denominada "CONJUGADOS DE PÉPTIDO INMUNOGÉNICO Aβ CON PROTEÍNA PORTADORA Y COMPOSICIONES DE ÉSTOS", con solicitud prioritaria de Estados Unidos de América N° 60/530,481 del 17 de diciembre de 2003 y concedida por esta Superintendencia mediante Resolución N°30954 del 31 de mayo de 2011, hace a favor de la sociedad CRIMAGUA LIMITED.

Sobre el particular le informo, que para poder efectuar la inscripción en los libros de registro de la propiedad industrial, es necesario que allegue el documento en el cual conste de forma expresa la transferencia de derechos que la sociedad ELAN PHARMA INTERNATIONAL LIMITED, realiza sobre la invención anteriormente mencionada.

Lo anterior teniendo en cuenta que con los documentos allegados como soporte de su solicitud, se aporta una cesión de derechos sobre la invención denominada "CONJUGADOS DE PORTADOR DE PÉPTIDO INMUNOGÉNICO A-BETA Y MÉTODOS PARA PRODUCIR LOS MISMOS", que tiene como solicitud prioritaria de Estados Unidos de América N°10/583,503 del 17 de noviembre de 2006, diferente de la solicitud contenida en el Expediente N°06-59320.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, atienda el requerimiento aquí señalado.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior oficio fue notificado en el listado único de notificaciones de propiedad industrial de fecha 29 ENE. 2013.